

Sevilla . . . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera 5 pesetas
Extranjero y Ultramar . . . 10

EL PAGO DE LA SUSCRICION ES ADELANTADO

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos,
esquejas mortuorias, comunicados y avisos
á precios convencionales

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Teléfono núm. 290

AÑO VIII.—NUM. 2.691

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO Martes 20 de Noviembre de 1900

El Noticiero Sevillano
es el periódico de mayor circulación
de Andalucía

PIANOS Agustín M. Lerato
Cánovas del Castillo 55
ALMACEN DE MUSICA

MUEBLES
GRAN REDUCCION DE PRECIOS
Simón Marco
Tarifa, núm. 8

El francés en la mano
es el mejor libro que se ha escrito para
aprender á hablar este idioma sin salir
de la madre patria.

MUEBLES DE JOSÉ BALDÓ
Agujas, 4

Edición de la mañana
Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

(SERVICIO RETRASADO)

Refervicio de Guerra

Madrid 19, 4-30 t.—El ministro de la Guerra presentará en el Consejo de ministros cinco proyectos de ley y más de treinta decretos.

Entre los primeros figura uno reduciendo á seis el número de capitánías generales, otro dividiendo el cuerpo de administración militar en dos partes, la intendencia y la intervención, y otro disminuyendo las plantillas del estado mayor.

Entre los decretos figura uno estableciendo turno de mando y colocación y otros reformando la organización del ministerio y de algunos centros que en adelante dependerán directamente de las capitánías generales.

La reunión de los liberales

Madrid 19, 4-40 t.—La reunión de los liberales en el Senado está muy animada, asistiendo á ella gran número de senadores y diputados y los señores Groizard, marqués de la Vega de Armijo, Pasquin, Aguilera, Moret, Auñón y Amós Salvador, ex-ministros.

El salón de conferencias presenta un aspecto muy animado antes de comenzar la reunión, viéndose las tribunas muy concurridas.

El señor Sagasta, al entrar en el salón, conversa largamente con varios de sus amigos.

El discurso de Sagasta

A las cuatro de la tarde abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo, afirmando lo hace por indicación del jefe del partido, señor Sagasta.

Este se levanta y sus correligionarios lo aplauden.

Saluda á sus amigos al comenzar su discurso y consigna que la reunión tiene por solo objeto adoptar la conducta que la minoría ha de seguir en la campaña parlamentaria que se abre.

Dedica cariñosos recuerdos á los correligionarios fallecidos señores Romero Girón, Angulo, Comas y otros, que murieron en el interregno de una á otra legislatura.

Después de cumplido este sagrado deber, censura la forma como se han cubierto las vacantes que aquellos dejaron en la alta Cámara, con detrimento de las mismas instituciones y por culpa exclusiva del gobierno.

Siempre ha ocurrido que los conservadores y liberales nombraban los senadores vitalicios por igual, y esto es prueba de la imparcialidad de la Corona.

Recuerda que el señor Cánovas en su último gobierno rompió con tal costumbre, resultando que los liberales se encontraron sin parte permanente en el Senado. El resto componían una docena de disidentes que solo servían para desbaratar toda votación, por lo cual abandonamos el poder. (Bien.)

Sirva esto de advertencia contra el sistema que va contra el régimen. Si se la desatiende justificará cualquier disposición que adoptemos. (Aplausos.)

Examina el movimiento de la Unión Nacional en sus diferentes fases y consigna que la actitud de las Cámaras en el meeting de Cadix, como fuerzas auxiliares del partido que realice su programa, cabe dentro del partido liberal, salvo ligeras excepciones.

Por tal razón acepta dicho programa. (Bien.)

Considera un fracaso tremendo el sufrido por la Unión Conservadora.

Recuerda el orador que el programa económico que envanece al gobierno es, en gran parte, del partido liberal. Para realizar la obra grande de reorganizar los servicios, acabar con los vicios de la administración, y con los egoísmos de clases, se necesita un organismo grandioso, cimentado en la más completa libertad de acción. Por eso aconseja

á mis amigos apoyaran al gobierno actual, cuando éste prometió realizar una tarea que no ha llevado á cabo, por ineptitud de sus miembros.

Prueba clara de ello es que todavía rige un presupuesto interino por la imposibilidad de los conservadores de hacerlo definitivo.

Hablando de la última crisis ministerial, dice que jamás se ha visto una total como aquella, hecha solo por incompatibilidades de los señores Dato y Gasset con el general Weyler.

El señor Dato, que no dimitió cuando las silbas de Barcelona, ni cuando las protestas levantadas por la infracción de las leyes municipal, provincial y del sufragio que cometiera, dimitió por una incompatibilidad personal.

La Unión Conservadora carece de programa y de ideales.

Ella alentó los desórdenes públicos causados por los enemigos de la libertad y fomentó el regionalismo. (Aplausos.)

La legislatura próxima será de lucha. Apréstense, pues, mis amigos á ella, al examinar tan diferentes cuestiones como el viaje de Dato á Barcelona, la excursión regia, la cuestión de las trañías y la intención carlista, de la que permanece aún en el misterio la mano criminal que la ha motivado. (Bien.)

Es imposible consentir la continuación en el poder de la fracasada Unión conservadora, aun admitiéndole el pretexto de que tiene que legalizar un importante asunto, todavía en embrión.

Existen cuestiones de grande importancia, que es imposible preterirlas á aquel suceso. (Bien.)

Propone que los cargos parlamentarios que los liberales tienen en ambas Cámaras sean desempeñados por los mismos de la anterior legislatura, y la constitución de juntas en el Senado y en el Congreso compuestas de los cinco exministros más antiguos.

Aconseja á sus amigos la votación en blanco al nombrar el presidente del Congreso.

Términa el jefe del partido liberal encañeciendo á todos sus amigos sostengan una enérgica actitud en las Cortes. (Grandes aplausos.)

Después se da lectura á la lista de los presentes y ascienden á 145.

El conflicto de las trañías

Madrid 19, 5 t.—El diputado á Cortes señor Urzaiz ha recibido un telegrama del presidente de la Cámara de Comercio de Vigo participándole que ayer salieron de Cangas sesenta lanchas jeteras para atacar en la mar á las trañeras, apresando á una de éstas.

Un vapor trañero apresó en cambio á una lancha jetera, remolcándola hasta el muelle y presentándola al comandante de marina.

Las demás andaban por la mar tratando de apresarse unas á otras. Han salido del puerto varios buques para intervenir y evitar un conflicto.

(SERVICIO CORRIENTE)

Condecoración

Madrid 19, 7-45 n.—El ministro de Estado ha puesto á la firma de la reina el decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al vicepresidente del Senado y presidente de la sociedad Unión Ibero-Americana, señor Rodríguez Sampedro.

Consejo de ministros

Madrid 19, 7-50 n.—Los ministros se han reunido en Consejo en la Presidencia, asistiendo todos menos el señor Allendesalazar, que por el fallecimiento de su madre política no ha salido esta tarde de su domicilio.

El ministro de la Guerra, además de los decretos que ya telegrafiamos, lleva al Consejo el proyecto fijando el contingente de las fuerzas terrestres.

Segun la nota oficiosa del Consejo facilitada á los periodistas, los ministros acordaron que en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública figure una partida de diez mil pesetas para subvencionar á las asociaciones de Tiro Nacional.

Se comisionó al ministro de Estado para que formule la propuesta de las recompensas que han de concederse á los miembros más significados del Congreso Ibero-Americano como prueba de nuestro reconocimiento y de nuestro deseo de estrechar la unión de España y América.

Se denegó un indulto solicitado para un reo condenado á la pena de muerte por la Audiencia de Guadalajara.

Se aprobó el proyecto del ministro de Gracia y Justicia de prorrogar el plazo concedido á la comisión de Códigos para estudiar la reforma de las leyes orgánica y de enjuiciamiento civil. También se aprobó otro proyecto del señor marqués del Valido de prorrogar por tres años la ley contra los delitos anarquistas, que expiraba en el mes de Setiembre.

El ministro de la Guerra presentó el proyecto fijando las fuerzas del ejército para el próximo ejercicio. En él se señala en 80.000 hombres el contingente de las fuerzas de tierra. En el proyecto, el ministro pide se le conceda autorización para aumentar el contingente ó para rebajarlo concediendo licencias temporales, segun lo exijan las necesidades del servicio; pero manteniéndose siempre, como es lógico, dentro de la cifra fijada en el presupuesto.

El general Linares dió á conocer también la reorganización que prepara en todos los servicios de su ministerio, sin alterar las cifras consignadas en el presupuesto. Añadió que dichas reformas no las someterá á la sanción del Consejo hasta que no las deje definitivamente ultimadas.

El ministro de Marina presentó el proyecto fijando las fuerzas marítimas. En él se crean varias situaciones, figurando en la tercera los acorazados *Pelago* y *Carlos V*, y las fragatas *Nimancia* y *Victoria*, los cuales permanecerán armados seis meses. Además crea una situación especial con

objeto de que los buques estén siempre en disposición de utilizarlos, sin necesidad de hacer los gastos que supone su armamento.

El señor Ramos Izquierdo dió á conocer la real orden que prepara resolviendo el asunto de las trañías. En ella se reproducen los preceptos y las disposiciones dictados por el señor Silveira y se excita á la comisión nombrada al efecto á que active el estudio de la reglamentación de la pesca.

El ministro de la Gobernación comunicó con esta fecha envía á informe del gobernador civil de Barcelona el expediente instruido contra aquel ayuntamiento, añadiendo que cuando dicha autoridad se lo devuelva lo resolverá en definitiva.

Se acordó que mañana, al reanudar las Cámaras sus tareas, se presente el gobierno primero en el Senado y despues en el Congreso.

Solo diez sesiones.—Pidal discutirá

Madrid 20, 12-30 madrugada. (Urgente.)—Se ha dicho que no pasarán de diez las sesiones que celebren las Cámaras, y que el señor Pidal ha escrito diciendo se le anuncie que intervendrá probablemente en el debate político.

Cálculos y profecías

Madrid 20, 2-15 madrugada. (Urgente.)—Reina gran expectación por conocer el resultado de las votaciones que se celebrarán en las Cámaras.

Los ministeriales calculan que en la votación para elegir presidente del Congreso obtendrá el señor Villaverde 175 votos con los de la mayoría y 200 si se le unieran los amigos del señor Gamazo. En las votaciones para cubrir las vicepresidencias, créese que habrá reñida lucha entre los señores Figueroa y Aparicio, aspirantes á la segunda y la tercera.

En la elección de secretarios se espera que sea mayor la animación y la lucha más reñida. El conde de San Luis trabaja activamente para sumarse votos, asegurándose que obtendrá la primera. Al conde de San Simón, además de la mayoría le votarán algunos diputados de las minorías, siendo probable que obtenga una votación más nutrida que la del conde de San Luis.

El señor duque de Bivona se cree que obtendrá también buena votación.

La "Gaceta"

La *Gaceta* publicará hoy los reales decretos concediendo la gran cruz de Carlos III al vicepresidente del Senado señor Rodríguez Sampedro; nombrando canónigo de la Catedral de Jaen á don Sebastian Calle, y dictando reglas para el mantenimiento de la disciplina escolar.

Se acabó el peligro

Madrid 20, 2-35 madrugada. (Urgente.)—El gobernador de Barcelona ha telefonado al ministro de la Gobernación, participando que han sido recogidas todas las armas de las partidas carlistas levantadas, quedando estas disueltas y desbaratado el movimiento.

En las inmediaciones de Casarrús han sido encontrados por la guardia civil 94 fusiles y 45 machetes.

En toda la región se ha restablecido la normalidad, desapareciendo el peligro de que pudiera alterarse el orden.

Trasatlántico

Un telegrama de Santa Cruz de Tenerife dice que ha zarpado de aquel puerto, con rumbo á los de Cuba, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Panay*.

Telegramas de provincias

El Torerito grave

Córdoba 19, 4 t.—El diestro Rafael Bejarano (Torero), que desde hace algun tiempo se encuentra enfermo, se ha agravado mucho en su dolencia durante las últimas veinticuatro horas, habiendo sido preciso administrarle los últimos Sacramentos. Esta tarde le he visitado, encontrándole en el mismo estado de gravedad.—*Zamora*.

Un soldado muerto

Barcelona 19, 10-25 n.—Esta tarde dos soldados del escuadrón de Treviño conducían á otro que se había excedido ingiriendo alcohol y estaba completamente embriagado.

De repente el borracho se apoderó de la tercera de uno de los compañeros que le conducían, y sin que estos pudieran evitarlo, disparó un tiro á un capitán, no haciendo blanco el proyectil milagrosamente.

Otro soldado que presenciaba esta escena disparó contra el beodo para evitar que repitiera la agresión, dejándolo muerto en el acto.—*Símio*.

Telegramas del extranjero

Viaje en submarino

New York 19.—Holand, el inventor del submarino de su nombre, se propone hacer un viaje á Lisboa en su embarcación. Esta mide 18 pies de largo y lleva ocho tripulantes.

Elección reñida.—Mr. Seyds

Paris 19.—En las elecciones celebradas en Tolón para reemplazar al nacionalista monsieur Cluseret hubo empate de votos.

Ha llegado anoche á Marsella monsieur Seyds, acompañado de su secretario.

Choque evitado

Paris 20.—Con el subexpreso que pasó por el lugar de la catástrofe de Dax estuvo á punto de ocurrir un segundo siniestro, pero súbitamente paró aquel cerca de Saubecose, donde había otro tren, evitando un choque.

Obispo procesado

Paris 20.—El ministro de Cultos ha ordenado se procese al obispo de Arcey por haber prohibido se sepulten en sagrado los cadáveres en cuyo cortejo figuren banderas y otros emblemas no bendecidos.

Por el czar

Paris 20.—En las iglesias de Rusia se siguen celebrando rogativas por la salud del czar, que inspira cuidados.

Prelado fallecido

Paris 20.—Ha dejado de existir el obispo de Marsella.

Comienzan á reflexionar

Londres 20.—En la Cámara muchos de sus miembros plantearán un vivo debate acerca de la anexión del Transvaal, juzgando la conducta de los generales que han mandado el ejército inglés en aquel Estado del Africa, no conforme con el giro que se ha dado á la intervención británica.

Lo de China

El castigo de los culpables

Paris 19.—El embajador francés en China, monsieur Pichou, comunica que ha visitado al virrey Bi-Hung-Chang, comunicándole los decretos relativos al castigo de los príncipes y funcionarios culpables.

Contra los aliados

Paris 20.—Sábese que 23.000 chinos se dirigen hacia la frontera de Petchilli contra las fuerzas aliadas.

Fuga confirmada

Se confirma que el príncipe Tuan logró fugarse, burlando toda vigilancia y la acción de las potencias.

Teatro del Duque

Mañana, en la tercera sección, tendrá lugar en el teatro del Duque el estreno de la zarzuela en un acto y cuatro cuadros, *La noche de «La tempestad»*, con el reparto siguiente.

Julia Dominguez (Angela), señorita de Diego; *Carlota Perez* (Roberto), señorita Maldonado; *Mannela* (sastre y portera), señorita Miquel; *Casilda* (corista primera), señorita Parra (C.); *Don Paulino*, señor Cerbón; *Señor Inocente* (contrafigura de Simón), señor Garro; *Serafin* (gendarme), señor Villasant; *Medina* (baritono Simón), señor Martelo; *Miranda* (tenor Claudio Beltran), señor Martínez; *Seminarista*, señor Retes; *Cadete de caballería*, señor Sanchez; *El bajo* (Juez), señor Sotillo; *Tenor* (Mateo), señor Gonzalez; *Segundo opunte*, señor Rolan; *Maquinista*, señor Molina.

Las representaciones de la aplaudida zarzuela *La Macarena* siguen contándose por llenos y su éxito ha traspasado á provincias, pues segun se nos dice será estrenada en breve en Madrid y Cadix y ha sido pedida autorización para representarla en otras poblaciones y en el teatro Albuja, de la Habana.

Edición de la noche

Congreso Hispano-Americano

Resumen de conclusiones

Para que nuestros lectores puedan formar idea del resultado de los debates habidos en las secciones del Congreso Hispano-Americano, damos seguidamente un resumen de las conclusiones votadas:

Arbitrajes.—En esta sección se adoptaron varias conclusiones encaminadas á resolver los conflictos internacionales por medio de la fuerza; proclama la urgencia de constituir por la acción de los gobiernos un tribunal de arbitraje hispano-americano, al cual hayan de someterse las cuestiones que surjan entre los Estados representados y la recta interpretación de los tratados entre dichos Estados convenidos; que el referido tribunal debe revestir el carácter de permanente, obligatorio y sin excepciones; que interin se establezca aquel tribunal se resuelvan los conflictos por tribunales arbitrales constituidos especialmente para cada caso; que deben garantizarse los fallos del tribunal arbitral por medio de una sanción positiva; que no habrá de manifestar en sus decisiones el expresado tribunal la supremacía política en ninguna de las naciones; que se promueva la constitución de sociedades libres propagandistas de la paz; que se estudien en el orden científico las cuestiones internacionales; que se organice la sociedad de cultura general y educación recomendada por el Congreso Pedagógico de 1892; que se excite á los Parlamentos para que consignan en sus leyes el establecimiento del arbitraje en la forma que en las conclusiones se propone, y que cuanto antes se celebre un nuevo Congreso que tenga por fin el examen de lo hecho y la solución de los problemas que nuevamente se planteen.

Jurisprudencia y legislación.—Se aconseja á España y á las naciones hispano-americanas que aun no hayan reconocido los tratados pactados en el Congreso de Montevideo de 1889, lo verifiquen, y como conclusiones adicionales, las formuladas por la comisión informadora respecto del asilo y extradición, patentes, marcas, jurados industriales, derecho civil y cumplimiento de exhortos.

Economía pública.—Debe encauzarse la emigración española hacia las repúblicas hispano-americanas y la isla de Cuba; que debe dictarse una ley general acerca de la emigración, sobre bases que la sección recomienda que se promueva el establecimiento de una junta central de emigración; que se invite á los gobiernos de las repúblicas hispano-americanas á convenir tratados con España en condiciones de reciprocidad, otorgando especiales ventajas á los emigrantes; recomendar á los españoles residentes en América que velen por los intereses de los emigrados, y proponer se confeccionen y distribuyan en España naciones hispano-americanas, cartillas higiénicas destinadas á los emigrantes.

Ciencias.—Deben crearse premios para las obras científicas de relevante mérito, debidas á autores hispano-americanos;

crearse laboratorios de psicología experimental; fundarse academias donde no existan y establecer reciproca correspondencia entre todas ellas; publicarse periódicos científicos que vulgaricen la ciencia é instale una Escuela superior internacional hispano-americana de Medicina y otra de Cirujía.

Letras y Artes.—Se recomiendan los procedimientos para conservar íntegro y puro el idioma castellano en todos los pueblos que lo hablan; que se reconozca la autoridad de la Academia de la Lengua de Madrid, asistida por sus correspondientes en América; que se creen Institutos pedagógicos en España y naciones hispano-americanas; que se promuevan concursos artísticos y Expositivos permanentes y artísticos; que se celebren tratados de propiedad científica, literaria y artística; que se estrechen las relaciones entre todas las Academias; que se organice el sistema de seguros para el trasporte y conservación de obras artísticas; que se constituyan sindicatos de editores y libreros; que se creen publicaciones y centros de distribución de productos intelectuales ibero-americanos, y que se gestione el establecimiento de oficinas internacionales de cambio.

Enseñanza.—Recomendar la celebración de una asamblea pedagógica para estudiar las bases de unidad en la enseñanza de los países hispano-americanos; la estrecha correspondencia entre todo el profesorado hispano-americano; la celebración de Congresos científicos en las distintas naciones convenidas; el reconocimiento de la validez de los estudios y títulos académicos de cualquier país hispano-americano en todos los demás; la creación de museos pedagógicos con franquicia tributaria para los efectos á ella destinados; la fundación de un Instituto pedagógico hispano-americano, y de una enseñanza superior internacional de igual índole, y por último la organización de círculos escolares hispano-americanos.

Relaciones comerciales.—Celebración de tratados ó arreglos comerciales entre España y las Repúblicas hispano-americanas con determinadas ventajas reciprocas; protección á la marina mercante; modificación de los aranceles consulares y de los de aduanas en sentido favorable al comercio internacional. También acordó proponer el establecimiento de Docks en distintos puertos de España y América, sin gravamen para las mercancías depositadas, y algunas otras ventajas, y, por último, se recomiendan las condiciones que han de reunir los intermediarios de comercio y las ventajas que deben otorgarseles, así como las asociaciones de comerciantes y manera de garantizar el pago de facturas.

Trasportes, Correos y Telégrafos.—Se recomienda la ampliación de los medios de trasportes entre España y América; rebaja de tarifas de ferrocarriles para los productos destinados á la exportación; facilidades para el embarque y desembarque de viajeros y mercancías; mejora de puertos; rebaja de tarifas consulares y de puertos; primas á la navegación; reformas arancelarias que faciliten el comercio reciproco; viajes combinados entre las líneas ferroviarias y marítimas; transporte gratuito de muestrarios y pasajes gratuitos ó reducidos para los viajeros ó agentes comerciales; establecimiento de hoteles terminus; organización de agencias comerciales; perfeccionamiento del sistema de envases; que á partir del 1.º de Enero de 1901 rija la rebaja del 33 por 100 en los derechos de transporte de la correspondencia postal entre España y América; la unificación de tasas telegráficas; que sea oficialmente general y absoluto el uso del lenguaje convenido en los telegramas; la reducción de las tarifas actuales, y por último el establecimiento de un cable hispano-americano con amarre exclusivo en España y las costas de la América latina.

Exposiciones permanentes.—Pedir la organización de Exposiciones permanentes sobre bases que se detallan, su establecimiento en los puntos que se estimen más convenientes, y que se organicen museos comerciales dentro de los locales de las Exposiciones.

Relaciones bancarias y bursátiles.—Recomendar á los gobiernos faciliten la creación y funcionamiento de un gran Banco hispano-americano; que se llegue á una inteligencia para establecer la unión monetaria latina, mediante la adopción de una moneda común y de circulación legal en todos los países de la América latina y España; que se interese de los gobiernos sean admitidos á cotización todos los fondos públicos de los distintos Estados representados en el Congreso, y que se recomiende á las juntas sindicales de la Bolsa, la admisión de todos los valores industriales debidamente garantizados.

Prensa.—Se acordó proponer la rebaja del franqueo en los periódicos destinados al cambio; que por España se derogue la real orden que obliga á la entrega de tres ejemplares de toda obra editada en castellano cuando deba entrar en la Península; el aumento de cinco kilogramos de los paquetes postales de impresos entre España y la América latina; la formación de una estadística completa de todos los periódicos de España y naciones hispano-americanas; que se establezcan asociaciones de la prensa donde no existan, y en frecuente contacto unas y otras; que se gestione la reducción en el precio de los pasajes terrestres y marítimos para periodistas y la rebaja de tasas cablegráficas para el servicio de los periódicos; que se concedan tarjetas fotográficas de identidad á los periodistas, con valor en todas las naciones representadas en el Congreso; que la Asociación de la prensa de Madrid envíe varios periodistas á estudiar detenidamente la prensa americana, y por último, que se funde en Madrid una revista que se ocupe en el estudio y propaganda de las cuestiones sociales y económicas que á España é Ibero-América interesan.

Noticias generales

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica: El Alfonso XII salió el viernes 16 de Veracruz para Habana. El M. L. Villaverde, salió el sábado 17 de Barcelona para Valencia. El Alfonso XIII, salió el sábado 17 de Las Palmas para Cadiz. El I. de Panay, salió el domingo 18 de Las Palmas para Tenerife.

El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha propuesto, para fomentar el comercio con América, la constitución en algunos puertos de la península de zonas neutrales, cuya administración y régimen estarían confiados a un comité internacional Hispano-americano. La situación de los productos en los almacenes de dichos puntos facilitaría su acceso a los mercados de Europa que convienen a los americanos.

El exministro republicano don Laureano Figueroa se encuentra gravísimamente enfermo, a consecuencia de haber sufrido una caída y, por esta, habérsele declarado la pulmonía traumática. Don Laureano Figueroa tiene ochenta y cuatro años. También se encuentra enfermo en el coraje el general Marín, persona muy conocida y apreciada en Sevilla. Hallándose en misa en la iglesia de los Jerónimos sufrió un ataque que le privó de conocimiento, poniendo en cuidado a su distinguida familia. Por fortuna, ayer, estaba muy mejorado.

La insigne trágica Eleonora Duse, gran admiradora de nuestros clásicos y de los buenos artistas españoles, ha presenciado en el Español la representación de El castigo sin venganza y El desdén con el desdén, aplaudiendo con entusiasmo a sus intérpretes y, especialmente, a María Guerrero y Díaz de Mendoza. En todos los intermedios visitó la gran actriz italiana a nuestra gran actriz, y esta escuchó de sus labios frases de elogio y calurosas felicitaciones.

También ha visitado Eleonora Duse a la familia real, y a ruego de la infanta Isabel prometió dar una representación de La locandiera en el teatro de Palacio.

Los periódicos últimamente llegados de América dan la noticia de que el 21 de Octubre dejó de existir en Santiago de Chile un literato español, don Emilio Alvarez, autor del gracioso y conocido juguete cómico Esos son otros Lopez, de otras obras originales y de la refundición de varias comedias de nuestro teatro del siglo de oro, entre las que figuran El castigo sin venganza y El magico prodigioso, que representó en el Español, de Madrid, nuestro ilustre paisano el inolvidable actor Rafael Calvo. Hizo algunos años, cansado de luchar con su no muy halagadora fortuna en España, emigró a América, y aquel viaje hizo que encontrara en otro continente el bienestar perseguido. Al morir desempeñaba la cátedra de declamación en el Conservatorio Nacional de Santiago de Chile.

Diarios oficiales

La GACETA llegada esta tarde publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto elevando a noventa mil pesetas el crédito extraordinario de 40.000 concedido para los gastos del Congreso social y económico Hispano-Americano.

Agricultura (Instituto Agrícola de Alfonso XII).—Anúnciase la venta en pública subasta de los conejos existentes en los terrenos de la Granja central.

BOLETIN OFICIAL: Ministerio de la Gobernación.—Estatutos para el régimen de los Colegios médicos.

Gobierno de provincia.—Anuncios de los registros de las minas San Pedro y Buen Amigo.

Junta provincial de Instrucción pública.—Circular sobre clases nocturnas de adultos de ambos sexos.

Providencias judiciales.—Edictos de los juzgados de Baena y Utrera.

Comandancia de Marina.—Relación nominal de los individuos de la inscripción marítima del distrito de Sanlúcar de Barrameda, que cumplen 19 años de edad en el próximo de 1901, y deben ser comprendidos en el alistamiento de 1902.

Ayuntamientos.—Anuncios de los de Bollullos de la Mitación, Lebrija, Coria del Río, Aznalcázar, Olivares, La Campana, Tomares, Viso del Alcor, Mairena del Aljarafe, Pilas, Alcalá de Guadaíra, Agudulce, Castillo de las Guardas, Almensilla, Algaba, Saucedo, Pedrera, Villanueva del Ariscal y Puebla de los Infantes.

Timo en un estanco

El estancero de la calle Juana Gonzalez, de Utrera, fué ayer víctima de un timo de esos que no por ser muy conocido, deja de encontrar personas en quienes se realiza.

Llegó por la mañana un hombre desconocido al citado estanco con una carta y pidió 60 reales en sellos de franqueo.

El dueño del establecimiento entregó dichos sellos y el comprador los colocó dentro de la carta cuyo sobre llevaba abierto, y una vez guardada en el bolsillo interior de la americana intentó sacar el dinero para pagarlos, pero como empezó a buscar ya en uno ya en otro bolsillo sin encontrar el dinero, fingiendo gran extrañeza por el olvido sacó la carta, (otra que llevaba preparada) y dijo al estancero que la tuviera allí un momento, que se había dejado olvidado el dinero y seguidamente volvería por ella.

Pasó bastante tiempo y viendo el estancero que no regresaba y escamado ya del comprador, abrió el sobre y se encontraron papeles en blanco.

TRIBUNALES

Vista civil.—Se verificó en la Sala correspondiente, la de un pleito del juzgado de primera instancia de esta ciudad, seguido por don Manuel Panizo, contra don Manuel Vazquez, que estuvieron defendidos por los abogados don Manuel Laraña y Ramirez y don Abel Infanzón.

Juicios orales.—Se vió en la sección primera en juicio oral, una causa del juzgado de Cazalla, contra María de los Dolores Fernandez Lira, por hurto de bellotas. La defendió el abogado señor Valera.

—La misma sección vió otra causa del mismo juzgado contra Ignacio Vargas y Antonio Dieguez, por hurto a José García. Fué defensor de ambos procesados don Luis Marchena.

—En la sección tercera se vió una causa contra José Rey Gutierrez, por disparo de arma de fuego y lesiones leves a Rafael Palomar Caro.

Al procesado lo defendió el letrado don Adolfo Lema y Perez.

Continuación de un Jurado.—En la sección segunda continuó la vista suspendida ayer de la causa seguida contra don Juan Ramirez Garcia, alcalde del Garrobo, y don Pedro Villaseñor Diaz, como autores de los delitos de infidelidad en la custodia de presos, denegación de auxilios y falsedad.

Se terminó la prueba, declarando quince testigos.

Después se suspendió el juicio, y al reanudarse de nuevo, el fiscal señor Dominguez retiró la acusación para ambos procesados, sobreseyéndose libremente, como tenían interesado los defensores señores Diaz Garcia y Ponce de León.

Noticias regionales

En breve llegarán a Cadiz cuatro buques de la marina de guerra rusa. El primero que debe llegar es el acorazado Sebastopol, procedente de Cherbourg y Brest. Los otros tres son cruceros y actualmente se encuentran en las rias de Galicia.

Dicen de Cadiz que en las proximidades de Las Puercas embistió ayer mañana un falucho nombrado El Robalo a una pequeña lancha que venía a remolque de un canchay que se dirigía a Cadiz. La pequeña embarcación se fué a pique, sin que pudiera ser recogida. No hubo que lamentar desgracias, pues toda la tripulación iba a bordo del canchay.

El teniente boer que paseaba las calles de Málaga, se ha dirigido a Granada, en donde se le ha hecho un cariñoso recibimiento. Mas afortunado que en nuestra ciudad, allí por algunos elementos civiles se le obsequiará con un banquete.

En el cementerio de Málaga un joven de 17 años llamado José Andrade, ha intentado suicidarse junto a la tumba de su madre, disparándose un tiro en el pecho. Su estado es gravísimo.

En la Catedral

Nuevo órgano

El día en que el Cabildo Catedral se trasladó a la Basílica, quedará en la parroquia del Sagrario un órgano formado con el instrumental que pudo salvarse del hundimiento del cimborrio.

El dueño de la casa constructora de los órganos nuevos, don Aquilino Amezcua, comprometiéndose, al hacer el contrato, a construir gratuitamente un órgano pequeño con destino a la capilla de Nuestra Señora de la Antigua.

Dicho órgano se colocará en la marquesina que está en frente de la citada capilla.

Por esta donación no se usarán los órganos grandes más que en los oficios de la Catedral.

Asociación de Caridad

En la oficina central de la Asociación de Caridad se han recibido las suscripciones que a continuación se expresan:

Las tres secciones del segundo distrito municipal, que presiden los señores Ibarra, Sangran y García de los Santos: señora marquesa de Marchelina, 5 pesetas por una vez; viuda de Salcedo, 2 pesetas mensual, y doña Rosa Perez Vidal, 2 pesetas por una vez.

De la junta del cuarto distrito, que preside don Andrés Fariña: don Pedro Garcia Velazquez, 250 mensual; don Victoriano Gonzalez, 1; don Marcelino Lopez Vera, 1; don Leopoldo Jimenez Solano, 1; don Juan Antonio Chavez, 650; don José Garcia, 1; don José Perez Bobillo, 1; señores Rodriguez y Vinuesa, 25 pesetas por una vez y 2 mensual; don Francisco Gomez, 10 y 2; y señor marqués del Arco Hermoso, 25 por una vez.

Del séptimo distrito, que preside don Arturo Soto: don Francisco Lopez Duran, 1 por una vez y 1 mensual, y don José de la Quintana, 25 y 2.

UN FUNERAL

En la parroquia de Santa María Magdalena se celebraron esta mañana honras fúnebres por el eterno descanso del que fué respetable convecino nuestro don Juan José Murga y Lastra, padre de nuestro muy querido amigo y compañero en la prensa don Alfredo.

Presidieron el duelo los presbíteros señores Peña y Ojeda; los hijos del finado don Alberto, don Alfredo y don Rodolfo; los señores García Orejuela (don Francisco y don José); Sandino, Marquez (don Cayetano), García Guerra, Lázaro Sanchez, Sopena (don José y don Leopoldo) y otras distinguidas personalidades.

Del duelo formaba parte numerosa representación de todas las clases sociales de Sevilla, prueba de los grandes respetos que inspiraba el finado y de las generales simpatías que su familia disfruta.

No damos nombres por impedirnoslos la falta de espacio. Nuestro director no pudo asistir, como era su deseo, por ocupaciones de momento y tener enfermas personas de su familia; pero en nombre de la redacción estuvo nuestro compañero señor Marquez, quien reiteró a los señores de Murga nuestro más sentido pésame.

DEL MUNICIPIO

En una de las tenencias de alcaldía se reunió esta tarde la comisión de Beneficencia y sanidad, presidida por el señor Chiralt y con asistencia de los vocales de esta comisión señores Real, Adalid y Romero Canavachuelo.

Dada cuenta de una comunicación del señor alcalde, consultando acerca de un punto de aplicación del artículo 398 de las ordenanzas municipales que se refiere a la venta de carnes no procedentes de los mataderos autorizados, se acordó nombrar ponente al señor Real, el que, previa la formación del oportuno expediente, propondrá a la comisión lo que estime procedente.

También se ha reunido hoy la comisión municipal de Obras públicas, presidida por el teniente de alcalde don Migue

Villagran y asistiendo los señores Chiralt, Romero Canavachuelo y Real.

Se acordó autorizar la ejecución de las obras solicitadas por los propietarios de las casas Trastámara, 16; Cronista, 12; Barco, 4; Mercaderes, 24; y Rloja, 25.

Proponer al Ayuntamiento que apruebe en definitiva el plano de alineación de la plaza de Curtidores.

También se aprobó la modificación propuesta por el arquitecto municipal en el plano de alineación de la calle Orfila.

Fué designado ponente para el informe en el expediente sobre el puente de Isabel II instruido por la jefatura de obras públicas.

En el próximo cabildo se dará cuenta al Ayuntamiento de un dictamen de la comisión de Hacienda sobre formación de secciones en que han de repartirse los contribuyentes para sortear los que deben componer la Junta municipal de asociados.

La comisión municipal de Fiestas y festejos se reunirá mañana en el Ayuntamiento.

Es posible se ocupen los vocales de la forma de llevar este año entrante a cabo la confección del cartel anunciador de los festejos de Semana Santa y Feria.

Cámara agrícola

La Cámara agrícola de Sevilla ha nombrado la siguiente junta directiva:

Presidente, don Manuel Vazquez Rodriguez; vicepresidente, don Feliciano Candau y Pizarro; tesorero, don Juan Marañón; contador, don Felipe de Pablo Lorente; secretario, don Emilio Llach y Costa, vicepresidente, don Fernando Halcón, marqués de San Gil.

Vocales: Sección de Agricultura: Don Francisco Delgado Zuleta, don José Vazquez Rodriguez, don Hilario del Camino, don Enrique Molina, don Juan Antonio Algarin, don Agustín Vazquez Armero.

Sección de Ganadería: Don Juan Vazquez Rodriguez, don Eduardo Miura, don Manuel Hector y Abreu, señor marqués de Esquibel, don Antonio Lopez y don Antonio Halcón.

Sección de Industria: Don Francisco Isern y Mauri, don Manuel Paul y Arozarena, don Francisco Sanchez Arjona, don Juan José Diaz, don Juan Vazquez de Pablo y don José Viguera.

Mujer atropellada

En la estación de Córdoba ha sido atropellada por una caballería que conducía Francisco Fria Leiva, una anciana que vive en la calle Reinos, número 6, llamada Juana Lopez Perez.

Los guardias municipales Antonio Lopez y Rafael Garcia, la trasladaron inmediatamente a la casa de socorro de la plaza de la Constitución, en donde fué auxiliada por el director señor Sanchez Pizjuan, de graves contusiones en el pecho y cara.

A la pobre anciana, que se encuentra bastante grave, le han sido administrados los últimos Sacramentos.

El marido de la Juana, que se encontraba enfermo en el Hospital, tan luego tuvo conocimiento de su nueva desdicha, pidió el alta, para ver a su mujer.

Este matrimonio, en unión de tres hijas pequeñas, viven en la mayor miseria, por lo que los guardias antes citados, entregaron al marido un día de su haber.

Este rasgo merece plágenes, máxime cuando tan exiguo es el sueldo que aquellos disfrutan; pero no remedia, ni aún de momento, la parte material de situación tan triste.

De esperar es que los nunca desmentidos sentimientos caritativos de nuestro pueblo, acudan en socorro de estos desafortunados seres.

Noticias locales

Temperatura media a la sombra, 11º centígrados; máxima, 16º; mínima, 5º; máxima al sol, 22º8. Presión barométrica: A las nueve de la mañana, 756º2 milímetros; mínima, 755º1. El día ha sido frío a pesar de estar el cielo despejado, luciendo el sol en todo su esplendor.

Durante la presente semana están de guardia nocturna el juez de instrucción del Salvador don Diego Dávila, el escribano don José Muñoz Quesada, el oficial don Enrique Sulinas y el médico forense don José León Escobar.

Ha regresado hoy a Sevilla el provisor de este arzobispado don Jerónimo Alvarez Troya, habiendo cesado, por consiguiente, de desempeñar interinamente dicho cargo el rector de este Seminario don Modesto Abin y Pinedo.

En las secretarías de los ayuntamientos de Martín de la Jara y Saucedo se encuentran de manifiesto los repartimientos de las contribuciones territorial por rústica y pecuaria y de urbana para el próximo año natural.

En la de Villamanrique las cuentas municipales de 1898 a 99 y la ampliación del mismo período, así como las del primero y único semestre de 1899-900.

En la de Estepa el expediente para el arriendo del arbitrio sobre puestos públicos en el inmediato de 1901.

Se encuentra algo mejorado de la grave enfermedad que sufre el matador de toros Félix Velasco. Deseámosle un rápido restablecimiento.

Han llegado a esta capital los señores don Ramón Perez, don José F. Alonso y don Joaquín Rossell.

La alcaldía de Pruna ha remitido a este Gobierno civil el expediente instruido por aquel municipio, solicitando del Gobierno la autorización necesaria para imponer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit de 5.886 pesetas que le resulta en el presupuesto municipal de 1901.

En la madrugada de anteayer rieron en un café situado en la calle Leguía, de la villa de Casariche, Antonio Jurado Fernandez y Antonio Cano Jurado, resultando el primero con una herida en la pierna izquierda, causada con arma de fuego. La benemérita detuvo al agresor, ocupándole la pistola con que cometió el delito. El herido fué curado por el médico titular.

Para su aprobación se ha recibido en este Gobierno el proyecto de presupuesto ordinario para 1901, formado por el ayuntamiento de Badolatosa.

La alcaldía de Cazalla de la Sierra ha transmitido a este Gobierno civil, cumpliendo la ley sobre accidentes del trabajo, los partes dados por el jefe de aquella estación del ferrocarril de las lesiones sufridas por dos empleados de la misma.

La guardia civil del puesto de Benacazón ha detenido a José Martínez Ansurve, alias El Latero, por haber cometido un hurto de metálico en una casilla del ferrocarril de la línea de Huelva, domicilio de Narciso Vizecaino Naranjo.

La delegación de Hacienda ha devuelto a este Gobierno civil, favorablemente informado, el expediente instruido por el Ayuntamiento de esta capital, para imponer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit del presupuesto ordinario de 1901.

La Alcaldía de esta capital ha remitido a este Gobierno civil el recurso de alzada interpuesto por don Alberto Henke, contra el acuerdo capitular de 21 de Setiembre último, por virtud del cual se ordenó que demoliera las fachadas de la casa San Eloy, núm. 45.

Don Pedro de Mesa y Alvarez ha presentado en este Gobierno civil solicitud para el registro de la mina titulada San Pedro, término de Villanueva del Río.

Don Romualdo Jimenez Cadena ha presentado otra para el registro de otra nombrada Buen Amigo, término de Cantillana.

Procedentes de Paris han llegado a la corte los señores marqueses de Pickman.

El sábado próximo, a las diez de la mañana, se celebrarán en el coro de la Catedral las anunciadas oposiciones a la schantria vacante en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

El coronel del regimiento de Soria obsequiará mañana en Utrera con una comida a la oficialidad del mismo, al capitán general señor Luque, a las autoridades locales y a muchas distinguidas personas de aquel pueblo. La comida tendrá lugar en el sitio donde se realizan los ejercicios de tiro, para lo cual han colocado una elegante caseta adornada con trofeos y banderas.

De Hacienda.

La delegación de Hacienda ha publicado una circular recomendando a los alcaldes de los pueblos de esta provincia la formación y presentación oportuna de los repartimientos de territorial, matrículas de industrial, expedientes de subastas y repartos de consumos, padrones de carruajes de lujo y de alcoholes para el próximo año natural de 1901.

La ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de la Guerra ha remitido a esta delegación dos libramientos consignados a favor de don Valentín Ayesa y don Ladislao Hidalgo.

Por la depositaria pagaduría de esta delegación se han satisfecho hoy 4.552'49 pesetas para atender a las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió a 20.860'58 pesetas, correspondiendo a Aduanas 19.611'22 y a propiedades y demás recursos del Estado 881'87.

En escopetas fuego central de uno y dos cañones, carabinas Remington y de salón, revólvers Smith y otras armas, tiene el Bazar de la Campana un buen surtido.

Lo mejor para curar la tos son las píldoras, jarabe y pastillas pectorales de S. Blas del Ldo. Lemus, Farmacia del Correo.

Diviosos se evitan siempre y se curan seguramente por método abortivo, en cuanto se notan, oprimiéndolos y friccionándose después con Agua Colonia de Orive. En Sevilla farmacia del Globo.

Las dispepsias y dolor de estómago se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Catunambú tostadero de café.—Única casa que al tostar los cafés les concentra su aroma. O'Donnell, 9.

Champagne de Kola. Precio en fábrica pesetas 0'50 botella. Salvador Aranda, Vigo.

Máquinas de pelar, tijeras y navajas de afeitar de la acreditada marca G. Hoppe, M. Perez, Sierpes 83.

Óptica y ortopédica.—Porque creemos hacer un bien general, no vacilamos en recomendar al público visite con detenimiento el Bazar médico instalado en calle Sierpes, 92, en donde por la mitad de su valor, encontrará toda clase de gafas, lentes y quevedos y cuantos objetos de goma se deseen. La bondad de estos artículos y sus precios sin competencia, hacen que esta casa haya adquirido justo renombre en Sevilla y su provincia; para convencerlos, vístese dicho bazar, Sierpes 92, frente al Circulo de Labradores.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Sevilla

Los interesados que tengan depositados en la caja de esta Sucursal billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba emisión 1886, presentados a la conversión en Deuda perpetua interior al 4 por 100, pueden concurrir con los correspondientes resguardos de depósitos transmisibles hasta el número 4.913, para recibir las carpetas provisionales de la nueva Deuda, anunciándose en el tablón de anuncios de esta Sucursal la enumeración de los depósitos cuyas carpetas se vayan recibiendo.

Se advierte a los interesados que para el percibo de los intereses de 1.º de Enero de 1901 se hace preciso cancelar el antiguo depósito y constituir el nuevo de Deuda perpetua interior al 4 por 100.

Sevilla 20 de Noviembre 1900.—El secretario, José Goya.

Antes de comprar muebles

visítala casa

Manuel Ramirez

Alhóndiga 1, 3 y 7.—SEVILLA

SUIZO CHICO

RESTAURANT Y PASTELERIA

Sierpes, 34 (esquina Rivero)

SERVICIO ESMERADO

PLATO DEL DÍA PARA MAÑANA

Paella a la valenciana

Cuertos en casa desde 5 pesetas en adelante, por la calle 6'25.

DINERO

se facilita dinero sobre hipotecas y se compran pagarés y papeles del Monte de Piedad.

HERNANDO COLON, 21, DE UNA A CUATRO

Bonito regalo Relojes de acero grabados y con incrustaciones de oro-doble. Todo por 15 pesetas. SIERPES, 49. Bazar-Lozano

QUÍMICAMENTE PUROS La vigente Ley de Alcoholes no considera impuros a los que acusen hasta tres milésimos de reacción amfíca en el Diantómetro de Savalle, porque entiende que industrialmente es difícil obtener mayor pureza. Pues bien, los Aguardientes de Fernandez Hermanos de Guadalcanal, no han dado ni indicios siquiera de tal reacción en el Análisis que ha practicado el Laboratorio municipal de Sevilla. Por eso son químicamente puros. Representante en Sevilla: D. Antonio Alvarez, San Felipe, 1

LA KUBIANA PARA TEÑIR EL CABELLO Caja, 20 rs.—Media, 12.—Hay botes sueltos. Mendizábal, 4, fotografía.-Alfalfa, 13, droguería. CARRÓN ECONOMICO DE OROUXO Felix Beighau CAMPO DE LOS MARTIRES, NÚMERO 11. Combustible venta osímimo para toda clase de estufa en que se uso el carbón de encina. PRECIOS En la fábrica: 4'50 pesetas quintales de 46 kilos. A domicilio: 5.—Central de pedidos, A. MOYSET -Iorpes, núm. 15

Siempre hermosa Posen en grado superior cualidades excepcionales para la higiene y belleza del cutis, las jabones marca GAMBAC. Son productos para el tocador por excelencia, altamente higiénicos de aroma gratísimo y muy agradables para la piel. De venta en el Bazar Sevillano las especialidades siguientes: Aux Fleurs de Franco A la Rosa Oriental, Kallotropo de Nicos, Jlas Artísticas Españolas, «nibrosol», Crema de manfaco-purificada, Cold Cream, Fiel de España, Lactina, Voloutin, Violetta y Gerania.

COGNACS TERRY Puerto de Santa María La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos Por disposición de esta Compañía, contar desde esta fecha, quedan reunidos todos los asuntos de la misma en la Sala de dirección e Inspección de Andalucía, establecida en la calle Francos, núm. 69, a cargo de don Isidro Martínez, y como única representación de dicha Compañía en Sevilla. Noviembre 12 de 1900.

Reglamento de la Plaza de Toros Se vende encuadernado a 25 céntimos cada ejemplar, en la Administración de este periódico.

La herencia misteriosa tomo primero de Los dramas de Paris Este de venta en la Administración de este periódico a 25 céntimos cada ejemplar. SUCESOS

Detenidos.—El agente de primera clase Manuel Rodriguez Gutierrez, ha detenido a Antonio Gonzalo Martinez, Joaquín Prieto Carrasco y Francisco Adomo Prieto, conocido por el Quiqui, por haber hurtado la noche del 18 en la venta La Andaluza situada frente a la Pañoleta, a Silvestre Calero, vecino de Bollullos de la Mitación una manta y otros objetos.

Dichos sujetos han pasado a la cárcel disposición del juzgado de instrucción del Salvador.

Caída.—En la plaza de la Encarnación dió una caída Domingo Antela Barco siendo curado en la casa de socorro de calle Cardenal de dos heridas en la cara.

Agresión a un guardia.—En la calle Reyes Católicos, dos individuos en estado de embriaguez, agredieron al guardia municipal Manuel Lopez, a quien le dieron varias bofetadas y le causaron además contusiones en la cara.

Uno de los individuos fué detenido conduciendo al Principal por haber manifestado que era soldado del regimiento de Soria.

El guardia fué curado en la casa de socorro de la plaza de la Constitución.

Riña.—En calle Varfora rieron Bernardo Cadiz y José Fernandez Valverde resultando este herido en la mano izquierda y recibiendo curación en la casa de socorro de la plaza de San Francisco. El agresor no fué detenido.

Desgracia.—Trabajando en las alcantarillas de la calle Reyes Católicos el obrero Juan Caraballo Gomez, se causó una herida en la mano derecha, de cuya lesión fué curado en la casa de socorro de la plaza de la Constitución.

Billetes falsos.—Esta tarde penetraron en un establecimiento de comestibles y bebidas de la puerta Osario dos mujeres solicitando el cambio de un billete falso.

Cuando las mujeres notaron que el dependiente se había fijado en el billete arrebataron de las manos y se dieron inmediatamente a la fuga.

La policía, que ya tiene antecedentes de ellas, practica activas diligencias para lograr su captura.

Mis... tod... 7.7 10.2 11.0 29.8 22.4 7.1 22.8 13.8 10.3 25.0 11.2 15.3 2.2 11.0 11.8 5.3 48 347 500

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA BOCA TOS Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores. alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la PRIMERA PASTILLA

producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo. No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto. Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuvo el honor de indicarme, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas. Dr. Julian Navarro y Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados. Las venden más baratas. No os fieis... En Sevilla, Dr. Mateos, Alfonso XII, 41.

Advertisement for Don Juan Tobar y Ramirez, featuring a cross logo and text: 'MARIDO QUE FUÉ DE LA SEÑORA Doña María de la Concepción Serrano y Lozano Ha fallecido el día 20 del corriente a las ocho de la mañana DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA'.

Advertisement for Don Manuel Fernandez Pasalagua, featuring a cross logo and text: 'PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Doña Enriqueta Daguerre Dospital y Buisson Falleció en esta ciudad el 21 de Noviembre de 1899'.

Advertisement for Lamero y Botaina de Pedro Domecq, de Jerez, 'CASA FUNDADA EN 1730 Puntos de venta en Sevilla: BEBIDAS, Angel Aduriz, Jesus del Gran Poder, 62.-ALMACEN DE VINOS, Santiago Gutierrez, Puente y Pelón, 6.-ALMACEN DE VINOS, Amedeo Moysset, Sierpes, 13'.

Advertisement for Agencia Mencheta Lotería Nacional, listing numbers and prizes: 'Premiados con 500 pesetas Decena Centena'.

Al país le tiene sin cuidado—signe el periódico—que conforte el señor Silvela el ánimo de sus amigos asegurándoles larga vida en el poder ó que el señor Sagasta reanime y entusiasme a los suyos prometéndoles una inmediata victoria. En otro artículo, el mismo periódico, se felicitaba de la impresión placentera que ha dejado el Congreso Ibero-Americano. ¡Honrar y gratitud! exclama—á cuantos colaboraron en esa obra!

El Liberal califica de desafío á la opinión el hecho de que venga el señor Villaverde á la presidencia del Congreso. Le predice que la ocupará poco, pues se llevará todas las tardes saliendo á los escaños á defenderse. Adirma que la gestión económica del señor Villaverde es la causante de todos los disturbios é inmoralesidades de hoy, siendo necesario renunciar al porvenir si las oposiciones se prestan á sufrir tamaña afrenta. En otro artículo, el mismo periódico comenta el discurso pronunciado por el señor Sagasta ante la minoría liberal, y afirma que sus propósitos de combatir enérgicamente al gobierno, abordar con bríos los problemas interiores y exteriores y acudir á la salvación de España no se realizarán. Bastará un recado de cierta casa grande para hacer enmudecer el himno de Riego. El Globo encomia en su editorial el discurso del señor Sagasta, diciendo es un verdadero himno á la patria y á la libertad, aderezado con palabras cariñosas y sabios consejos. Con ese himno iniciará sus empresas una hueste numerosa, y á sus acordes caerá vencida la situación y de las ruinas se alzará un gobierno que será para el pueblo el remedio de sus males y para las instituciones la seguridad y el orden. El País se ocupa del discurso del señor Sagasta ante la minoría, y afirma que ninguna novedad ha encerrado, pues se limitó á plagiar al señor Silvela. También brindó su apoyo á las Cámaras de Comercio; pero cree que Paraiso no caerá en el lazo.

Sobre pesca Madrid 20, 10-45 m.—Se ha publicado en la Gaceta una real orden del ministerio de Marina disponiendo se reuna sin demora la comisión nombrada por orden de 11 de Octubre, á fin de que empeece los trabajos inmediatamente, con celo y actividad, en la forma que preceptúa la dicha disposición. Las juntas de pesca de las provincias marítimas de Galicia terminarán pronto sus trabajos para reunir los conocimientos que interesaban los cuestionarios. Se mantienen en vigor las órdenes del 12 de Julio y 26 de Noviembre de 1898 que marcaron los límites de la pesca con trépanos. Las reglas que se fijan se observarán con rigurosa exactitud por las autoridades de marina, que extremarán la vigilancia sobre la pesca, por cuantos medios estén á su alcance, y pedirán los recursos necesarios para hacerla eficaz y efectiva, aplicando el peso de la ley sobre los contraventores.

Catedráticos sevillanos.—El meridiano general.—Para los estudiantes Madrid 20, 11 m.—La Gaceta publica los decretos jubilando á los profesores interinos de la Escuela provincial de Medicina de Sevilla, don Francisco Rodriguez Jimenez y don Teodoro Muñoz de las Cajigas. También inserta una real orden del ministerio de Agricultura y Obras públicas, ordenando reformen sus itinerarios las compañías de ferrocarriles con arreglo al meridiano de Greenwich. Se suprimen las indicaciones de mañana, tarde y noche, y en la última noche del año actual se adelantarán 15 minutos los relojes de los ferrocarriles, empezando á regir la hora de Greenwich. Por último, publica otra real orden del ministerio de Instrucción pública, ordenando se pase diariamente lista y se prive de los exámenes de Junio á los estudiantes que hagan 20 faltas á cátedra. En caso de promover tumultos dentro de las Universidades ó Institutos, se formará consejo de disciplina y se impondrá á los promovedores la pérdida de curso. Si se diera el caso de que los alumnos no asistieran á clase tres días colectivamente, se ordenará la clausura de las clases y se impondrá á aquellos como castigo la pérdida de curso.

Telegramas del extranjero Yankéos y tagalos A 35 millas de Manila se ha librado un combate, apoderándose los yankéos de muchos víveres y municiones, teniendo once bajas; los tagalos tuvieron cincuenta y muchos heridos. Han comenzado las operaciones en la isla de Samar, ocupando los americanos tres localidades del litoral. Los cañoneros cruzan la costa. Incendio en Valparaíso París 20.—El consul de Chile telegrafía que Valparaíso está ardiendo, no habiendo noticias de la legación de la ciudad. Este se compone en su parte superior é inferior de madera. El telógrafo Como ayer, el servicio telegráfico se cursa hoy con retraso, y á las ocho de la noche no hemos recibido más telegramas que los de la mañana, aparte los de lotería. Puerto de Sevilla Movimiento de buques durante el día de hoy: Entrados: Ninguno. Salidos: Vapor español Miguel Saenz, de 625 toneladas, capitán Rafael Martín, con carga general; para Amberes; vapor español Herverre, de 621 toneladas, capitán H. Arqueta, con carga general, para Londres. Despachados: Vapor español Ciervana, de 1.264 toneladas, capitán J. Diaz, con carga general, para Huelva y Marsella; vapor inglés Jotun, de 329 toneladas, capitán Melin, con cargamento de naranjas, para Rotterdam. Noticias: Han salido para la mar, á las 11'34 de la mañana el vapor noruego Hermes y á las 11'34 el vapor inglés Rothesay. Con dirección á nuestro puerto salió esta madrugada de Bonanza el vapor Carlos, conduciendo á remolque á un falucho,

habiendo quedado fondeado en Sevilla á la 1'27 de la tarde. El vapor español Miguel Saenz quedó fondeado esta tarde en el puerto de Parra. A la vista de Bonanza se encuentra el vapor Cabo Silveiro, que subirá á nuestro puerto en las primeras horas de mañana. Esta noche zarpa del puerto el vapor Itálica. Han salido del puerto el land Ligero, para Estepona, con carga general; lanchón Virgen del Carmen, para Cadiz, con ladrillos. El Baje de Gata salió para Bonanza á las diez de la mañana, habiendo pasado á las 2'50 de la tarde por el Puntal.

BOLETIN COMERCIAL

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like 'Alfalfa rebasa', 'Alfalfa fino', 'Alfalfa basto', etc.

Matadero 1 toros, 8 bueyes, 7 vacas, 3 novillos, 3 uteros, 8 ceras, 15 afojos, 2 terneras, 8 carneros, 0 machos, 25 ovejas, 0 cabras. Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas de 1'80 á 1'90; novillos, uteros crudos y afojos de 1'95 á 2'05; terneras de 2'10 á 2'25; carneros, machos, ovejas y cabras de 1'85 á 1'45. Precios al público: Reses mayores de 1'80 á 2'00; ternera de 2'75 á 3'50; carnero, macho, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Mercado de aceites Existencia anterior: 3.300 arrobas nuevo. Entradas hoy: 3.300 arrobas nuevo. Precio: nuevo, de 47 3/4 á 48 3/8.

Matadero de cerdos Existencia anterior, 260. Entrados hoy, 74. Han salido: para el consumo, 89. De tránsito, 0. Precio por pesetas, de 1'47 á 1'52.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY San Felix de Valois, fraile, y San Agapito, mártir. SANTOS DE MAÑANA La Presentación de Nuestra Señora, y los Santos Florentino, Eustaquio y Esteban, mártires, patronos de Jerez. LITURGIA Oficio y misa de la Presentación de Nuestra Señora, rito doble mayor, color blanco. CUARENTA HORAS El Jubileo se gana en el monasterio de San Clemente.

AVISOS OFICIALES

Orden de la plaza del 20 de Noviembre Servicio para el 21. Jefe de día, el comandante de artillería don Mariano Martínez. Hospital y provisiones, el capitán de Granada don José Treza. Parada, los cuerpos de la guarnición. De orden de S. E. el comandante sargento mayor, Antonio Ibot.

SECCION DE ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA HOY TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica. —A las siete y tres cuartos. María de los Angeles. —A las nueve. La Macarena. —A las diez y media. Gigantes y cabezudos. —A las once y media. La buena sombra. FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica. —A las siete y tres cuartos. Gigantes y cabezudos. —A las ocho y tres cuartos. La Macarena. —A las diez, estreno de La noche de "La Tompestad". —A las once y cuarto. María de los Angeles.

Sección amena

Charada en acción



Jeroglífico



Solución al logogrifo anterior: Pinedo. Imp. de EL NOTICIERO SEVILLANO.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Y MARMOL ARTIFICIAL

de Julio Barrau.--Calle Serpes, núm. 11.--SEVILLA

DEPÓSITO DE CEMENTO DE TODAS CLASES

AZULEJOS VALENCIANOS

¡Callos! ¡Durezas! Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas! Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duela ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación extirpando luego callos y durezas.

MILAGRO Ó MARAVILLA LA TERMO-SABINA-CAMACHO. por que quita todo dolor sea cualquiera su origen é intensidad, el reumático, articular, muscular, ciático, lumbago, pleurodinia, torticolis, neurálgicos, jaquecas, muelas, oídos, oídos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. es más eficaz que la tintura de iodo en las anginas, sabañones, congestión pulmonar y de los ojos, aonias, vómitos, diarreas, enfriamientos, albuminuria, arenillas úricas ó fosfóricas, etc.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTIICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, con las Píldoras RESTAURADORAS.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA. Línea regular de vapores. Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

VINO DE KOLA COMPUESTO DE PINEDO. TÓNICO NUTRITIVO. Kola, coca, cacao y guarana, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas.

La legítima CERVEZA ALEMANA Especial Export PILSENER MARCA "Brandt". Es el mejor estimulante para los enfermos. Pídanse esta reconocida rica cerveza en todas partes.

MORRHUOL CHAPOTEAUT. Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece a las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! Cura de la DEBILIDAD. Los que lo usan á diario. (EFERMEDES DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase.

GOTA • REUMATISMO! COLCHIFLOR. Preparado por la Fórmula del Dr. DEBOU d'ESTREES, de CONTREXEVILLE. Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta.

SAN JOSÉ Panadería y pastelería. Casa especial para la elaboración de pan de Viena. Pastes, tortas y pastas de varias clases.

LA TOS. por rebelde que sea desaparece ó se alivia con el Jarabe benzo-balsámico de Villi gas, á base de bromoformo y heroina. La indicación especial en la Tos ferina. Todos los catarrros, los tísicos, los asmáticos y di-néicos deben usarlo, como remedio seguro.

CONSEJOS PRÁCTICOS SOBRE LA higiene de la primera infancia CON UN APÉNDICE ACERCA LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. 7.ª EDICIÓN POR F. VIDAL SOLARES.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO. 500,000 MARCOS ó aproximadamente. Posetas 800.000. Marcos 11,618,400. Posetas 19,000,000. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 25,000, de la tercera 10,000, de la cuarta 5,000, de la quinta 2,000, de la sexta 1,000 y en la séptima clase podrán ganar más premios eventualmente importando 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

PASTILLAS del Dr. ANDREU. CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU. De venta en todas las Farmacias.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO. GRAJEAS ELIXIR RABU-EAU. El mejor y más económico Ferruginoso. CLIN Y COMAR - PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Línea regular entre Cádiz é Italia. Para GENOVA, LIORNA, NAPOLES, MESSINA Y PALERMO. El vapor holandés MARS saldrá de Cádiz el día 25 del actual.

Para CHRISTIANIA, GÖTEBURGO, COPENHAGEN Y ESTOCOLMO, el vapor sueco NORGE saldrá de Cádiz hacia fines del mes actual. Admite carga para dichos puertos y á flete corrido, con conocimientos directos, para Trieste, Fiume, Tunis, Malta, Alejandria, Pireo, Galatz, Braila, Batoum, Odessa y otros puertos del Adriático y mar Negro, como tambien para puertos de Rumania, de China, Japón y posesiones inglesas.

CURA GRATIA SIN OPERAR DE LA SORDERA. ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMEDADES 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON 1/2 pta. caja. Venta botones y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Ya correo por valor sellos ó libranza.

Vertical text on the right edge of the page, including 'Sevilla', 'Fuera', 'Extra', 'Ofic', 'El P', 'Ofic', 'es el', 'es el', 'apre', 'la m', 'Est', 'mas e', 'M', 'Ed', 'F', 'Ay', 'Ure', 'niza', 'final', 'gim', 'En', 'ayer', 'chó', 'el ca', 'gen', 'Ram', 'ñor J', 'ria se', 'señor', 'Torre', 'gener', 'De', 'la fin', 'gar lo', 'tirad', 'quand', 'doss', 'Soria', 'res th', 'El', 'petae', 'der', 'Vida', 'Sancl', 'Ter'